



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/06/15	Hs. 11:30
Numero: 419	Fojas: 4
Expto. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N°: 50

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 24 de Junio de 2015

Sr. Presidente  
del Concejo Deliberante de  
la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al DEM la evaluación de distintas medidas de ordenamiento vehicular en el barrio Monte Gallinero.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **FUNDAMENTOS**

Los vecinos del barrio Monte Gallinero nos han solicitado una serie de medidas relativas a la seguridad vial y la transitabilidad del barrio. La preocupación particular recae en las calles de doble mano de circulación que, a su vez, permiten estacionamiento en ambos márgenes, lo cual presenta una serie de complicaciones en materia de circulación y estacionamiento que, en su conjunto, constituyen un serio riesgo para la seguridad vial de los vecinos, peatones y automovilistas que lo transitan.

La calle Congreso Nacional, además de la circulación en ambos sentidos y el estacionamiento en ambos márgenes, tiene a la altura del Jardín N° 10 Chowen, forma de curva. Estas características dan como resultado la dificultad de circulación y la disminución de la visibilidad. Con la institución educativa y sumado a ello la cercanía de otras instituciones como la Escuela 22, los padres o los demás autos suelen frenar en doble fila o aguardar a que otro vehículo realice maniobras, generando obstrucción de calzada e impidiendo el paso y sorprendiendo a los conductores que transitan en el sentido opuesto.

Similar situación acontece sobre la calle Independencia, con doble circulación y estacionamiento en ambos márgenes.

Se solicita por lo tanto, la evaluación de estas medidas y una necesaria una revisión completa de las herramientas como márgenes de estacionamiento y sentidos de circulación, a los fines de aumentar la seguridad vial y sin afectar o tratando de mejorar la fluidez del tránsito en el barrio.

Asimismo, los vecinos han traído a nuestra atención el incremento de las situaciones que generan riesgo vial en sus calles debido a la velocidad con la que circulan muchos automovilistas, especialmente en las calles internas del barrio.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Por su distribución y su historia, los edificios del Monte Gallinero y sus calles internas son como el "patio" para los chicos y los jóvenes que viven y crecen allí. El tránsito de cada vez más vehículos a mayor velocidad pone entonces en serio riesgo de generar accidentes a los niños y vecinos que siguen manejándose con la tranquilidad y confianza de saberse en su propio barrio.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** DIRIGIRSE al DEM para que, a través del área que corresponda, proceda a la evaluación y, de ser factible su implementación, de las siguientes medidas de ordenamiento vial en el barrio Monte Gallinero:

- Prohibición de estacionamiento sobre la margen sur de la calle Independencia.
- Prohibición de estacionamiento sobre la margen sur de la calle Congreso Nacional, a la altura del Jardín de Infantes Provincial N° 10 Chowen.
- Colocación de lomos de burro en las calles interiores del barrio.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia